



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

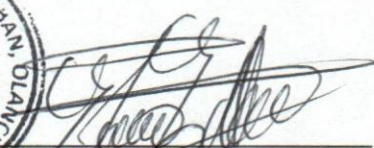
CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 270 del día jueves 16 de enero del año 2025 a las 2:00 p.m. presidida por el Sr. Alcalde Municipal, Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz, contando con la presencia del Bach. Tulio Hernan Crozier Flores Vice Alcalde y los Señores Regidores por su orden: Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojany Lopez IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VI Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12/13 Enfocándose en el **punto # 11.--** Que en su parte Conducente Dice **VARIOS**

Bach. Tulio Hernán Crozier Vice Alcalde presento una moción para que se considere que se pueda excluir del registro de marcar el reloj para controlar asistencia de los colaboradores **al operador del Patrol** ya que dicha función evita que se pueda comenzar mas temprano a trabajar y así eficientar su trabajo y realizar mas horas de labores por que se trabajara corrido incluyendo algunos fines de semana , esto para cumplir con las 44 horas que debe hacer todo colaborador a la semana hasta cumplir con lo que establece la ley en cada mes y luego pueda tomar su descanso de acuerdo a los días trabajados.

Suficientemente discutido La Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos dan por **APROBADO** que se excluya al operador del Patrol del registro del reloj marcador ya que trabajara una jornada más extensa de trabajo incluyendo fines de semana esto para cumplir con las 44 horas de trabajo a la semana hasta cumplir con lo que establece la ley en cada mes y luego pueda tomar su descanso de acuerdo a los días trabajados en cada mes.

San Esteban Olancho 17 de enero del dos mil veinticinco.



Martha Olivia Mendez
Secretaria Municipal



23/1/2025	Construcción de Cerca Escuela Mata de Plátano	11 02 013 000 001 47210 15-013-01	100,000.00
23/1/2025	Mejoramiento de Centro de Salud de Los Dos Ríos	11 03 001 000 001 47210 15-013-01	40,000.00
23/1/2025	Mejoramiento Cerco Campo El Tunal	11 01 001 000 001 47210 15-013-01	10,000.00
23/1/2025	Mejoramiento Escuela José Cecilio del Valle de Jocomico	11 02 014 000 001 47210 15-013-01	100,000.00
23/1/2025	Mejoramiento Carretera Corredor Agrícola hacia Las Manzanas (Entrando Aguacate, Ocote, Mico)	14 01 024 000 001 23400 11-001-01	600,000.00
23/1/2025	Construcción de Caja Puente Limonal	15 01 007 000 001 47210 11-001-01	700,000.00
23/1/2025	Construcción de Centro Comunal de San Martín	15 02 007 000 001 47210 11-001-01	700,000.00
23/1/2025	Contraparte Municipal para construcción de la alcantarilla de 36 pulg. El Bijao (Caminos productivos)	14 01 025 000 001 47210 11-001-01	89,537.08
23/1/2025	Mejoramiento de Carretera desvió de Corral Viejo-La Concepción-El Jobo-Cerro Chele	14 01 026 001 000 23400 11-001-01	200,000.00
23/1/2025	Suministro e Instalación de alcantarillas paso río Corocito -Las Flores (Contraparte Municipal)	14 01 027 000 001 23400 11-001-01	145,349.37
23/1/2025	Mejoramiento Iglesia Menonita Casa Quemada	15 02 008 000 001 47110 15-013-01	20,000.00
23/1/2025	Instalación de Bolas en Casco Urbano	15 01 008 001 000 23400 15-013-01	163,567.62
23/1/2025	Instalación de Bolas en Casco Urbano	15 01 008 001 000 23400 11-001-01	36,432.38
23/1/2025	Construcción de huellas subida río Alao	15 01 009 000 001 47210 11-001-01	100,000.00
23/1/2025	Suministro e Instalación de alcantarillas de 36 pulg. en diferentes puntos de la carretera que conduce al Bijao	14 01 028 000 001 47210 11-011-20	377,633.45
23/1/2025	Construcción Caja puente dos Carriles Caserío El Tamarindo	14 01 029 000 001 47210 11-011-20	129,888.60
23/1/2025	Construcción de Caja puente dos Carriles Aldea La Jagua	14 01 030 000 001 47210 11-011-20	369,871.79
23/1/2025	Construcción de Caja Puente dos carriles Aldea El Mico	14 01 031 000 001 47210 11-011-20	540,788.85
23/1/2025	Construcción de Modulo Sanitario, poso y tanque en la escuela Policarpo Bonilla (El Mico)	11 02 016 000 001 47210 11-011-23	352,551.18
23/1/2025	Construcción de Aula Jardín Nuevo Amanecer Santa María del Carbón	11 02 015 000 001 47210 15-013-01	100,000.00
23/1/2025	Construcción de Caja Puente San Agustín Arriba	14 01 001 000 001 47210 11-001-01	150,000.00
23/1/2025	Construcción de Caja Puente El Carnizuelar	16 01 007 000 001 47210 11-001-01	400,000.00
Total Egreso			L 5,475,620.32

San Esteban Olancho 17 de enero del dos mil veinticinco.



Martha Olivia Mendez
Secretaria Municipal



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 270 del día jueves 16 de enero del año 2025 a las 2:00 p.m. presidida por el Sr. Alcalde Municipal, Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz, contando con la presencia del Bach. Tulio Hernan Crozier Flores Vice Alcalde y los Señores Regidores por su orden: Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojany Lopez IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VI Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12/13 Enfocándose en el **punto # 10.--** Que en su parte Conducente Dice **APROBACIÓN DE**

AMPLIACIÓN RECURSO DE BALANCE

Suficientemente discutido La Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos dan por **APROBADO** la ampliación presupuestaria de recurso de balance por un valor de **Lps. 5,475,620.32** (cinco millones cuatrocientos setenta y cinco mil seiscientos veinte lempiras con treinta y dos centavos) la cual se detalla a continuación:

Expediente: 333			
INGRESO			
23/1/2025	DCB-Transferencia para Gobierno Local (Funcionamiento)	23.7.2.01.01.00 11-001-01	844,134.97
23/1/2025	DCB-Fondos Propios Municipales	23.7.2.01.02.00 15-013-01	533,567.62
23/1/2025	DCB-Transferencia para Gobierno Local (Inversión)	23.7.2.02.01.00 11-001-01	2,327,183.86
23/1/2025	Programa de Intervencion de Infraestructura Escolar	23.7.2.02.04.02 11-011-23	352,551.18
23/1/2025	Fondo Caminos Productivos segunda etapa-Inversion	23.7.2.02.04.01 11-011-20	1,418,182.69
Total Ingreso			L 5,475,620.32

EGRESOS			
23/1/2025	Programa Acción por la Educación	11 02 000 004 000 54200 11-001-01	50,000.00





CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 270 del día jueves 16 de enero del año 2025 a las 2:00 p.m. presidida por el Sr. Alcalde Municipal, Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz, contando con la presencia del Bach. Tulio Hernan Crozier Flores Vice Alcalde y los Señores Regidores por su orden: Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojany Lopez IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VI Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12/13 Enfocándose en el **punto # 08.--** Que en su parte Conducente Dice **APROBACIÓN DE INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE AÑO 2024**

Discutido ampliamente el tema la honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos dan por **APROBADO** el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al IV trimestre del año 2024

San Esteban Olancho 17 de enero del dos mil veinticinco.



Martha Olivia Mendez
Secretaria Municipal





CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 270 del día jueves 16 de enero del año 2025 a las 2:00 p.m. presidida por el Sr. Alcalde Municipal, Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz, contando con la presencia del Bach. Tulio Hernan Crozier Flores Vice Alcalde y los Señores Regidores por su orden: Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojany Lopez IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VI Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12/13 Enfocándose en el **punto # 07.--** Que en su parte Conducente Dice **APROBACIÓN DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ACUMULADA CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE AÑO 2024**

Discutido ampliamente el tema la honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos dan por **APROBADO** el informe de rendición de cuentas en sus 14 formas acumuladas al IV trimestre del año 2024.

Saldo inicial del periodo.....Lps. 11,530,250.32

Total de ingresos recaudados.....Lps. 40,486,024.83

Total disponible.....Lps. 52,016,275.15

Total gastos ejecutadosLps. 46,540,654.83

Saldo final IV trimestre del año 2024.....Lps. 5,475,620.32

San Esteban Olancho, 17 de enero del dos mil veinticinco.



[Handwritten Signature]
Martha Olivia Mendez
Secretaria Municipal





CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 270 del día jueves 16 de enero del año 2025 a las 2:00 p.m. presidida por el Sr. Alcalde Municipal, Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz, contando con la presencia del Bach. Tulio Hernan Crozier Flores Vice Alcalde y los Señores Regidores por su orden: Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojany Lopez IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VI Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12/13 Enfocándose en el **punto # 06.--** Que en su parte Conducente Dice **APROBACIÓN CALENDARIO DE REUNIONES CORPORACIÓN MUNICIPAL AÑO 2025**

FECHA	DIA DE LA REUNION
16/01/2025	jueves
30/01/2025	jueves
13/02/2025	jueves
27/02/2025	jueves
14/03/2025	Viernes
31/03/2025	Lunes
11/04/2025	Viernes
30/04/2025	miercoles
15/05/2025	Jueves
30/05/2025	Viernes
16/06/2025	Lunes
30/06/2025	Lunes
15/07/2025	Martes
31/07/2025	jueves
15/08/2025	Viernes
28/08/2025	jueves
12/09/2025	Viernes
30/09/2025	Martes
15/10/2025	miercoles
31/10/2025	Viernes
14/11/2025	Viernes
21/11/2025	Viernes
15/12/2025	lunes
31/12/2025	miercoles

Después de ser analizada la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por **APROBADO** el calendario de las reuniones de corporación para el año 2025

San Esteban Olancho 17 de enero del dos mil veinticinco.



Martha Olivia Mendez
Secretaria Municipal



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

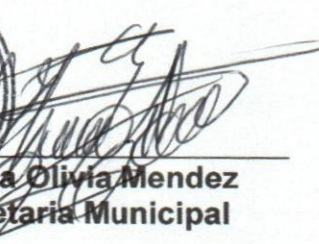
La Suscrita Secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 270 del día jueves 16 de enero del año 2025 a las 2:00 p.m. presidida por el Sr. Alcalde Municipal, Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz, contando con la presencia del Bach. Tulio Hernan Crozier Flores Vice Alcalde y los Señores Regidores por su orden: Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojany Lopez IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VI Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12/13 Enfocándose en el **punto # 10.**— Que en su parte Conducente Dice **AUTORIZACION PARA INCORPORACION A FIANZA COLECTIVA POR LA AMHON PARA ALCALDE Y TESORERA AÑO 2025 Y AUTORIZACION PARA DEDUCIR VALOR DE LA MATRICULA VEHICULAR.**

El cual se discutió ampliamente el tema y La Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos dan por APROBADA la incorporación de la póliza colectiva con la AMHON por fianza de fidelidad para el Alcalde y la Tesorera del año 2025 y **AUTORIZA** la deducción de dicho valor del valor que cada municipalidad percibe en concepto de TASA VEHICULAR para el año 2025 , si lo recaudado por matricula no cubre el valor de la fianza esta Municipalidad realizara el pago mediante Cheque Certificado a nombre de la AMHON o deposito a cuenta de cheque de esa misma institución.

San Esteban Olancho 17 de enero del dos mil veinticinco.



Martha Olivia Mendez
Secretaria Municipal



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 271 del día jueves 30 de enero del año 2025 a las 2:00 p.m. presidida por el Sr. Alcalde Municipal, Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz, contando con la presencia del Bach. Tulio Hernan Crozier Flores Vice Alcalde y los Señores Regidores por su orden: Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojany Lopez IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VI Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10 Enfocándose en el **punto # 06.--** Que en su parte Conducente Dice **APROBACIÓN DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MES DE DICIEMBRE 2024**

Discutido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por **APROBADO** el informe de actividades desarrolladas por el departamento de tesorería correspondiente al mes de diciembre 2024

San Esteban Olancho 31 de enero del dos mil veinticinco.



Martha Olivia Mendez
Secretaria Municipal





CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 271 del día jueves 30 de enero del año 2025 a las 2:00 p.m. presidida por el Sr. Alcalde Municipal, Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz, contando con la presencia del Bach. Tulio Hernan Crozier Flores Vice Alcalde y los Señores Regidores por su orden: Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojany Lopez IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VI Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10 Enfocándose en el **punto # 06.--** Que en su parte Conducente Dice **PRESENTACIÓN DE PROPUESTA CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA RECÍPROCA ENTRE EL INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y LA ALCALDIA MUNICIPAL.**

Discutido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por **APROBADO** la firma de **Convenio Marco de Cooperación y Asistencia recíproca entre el Instituto Hondureño de Antropología e Historia y La Alcaldia Municipal y Carta De Ejecución No. 001-IHAH-AMSEO-2025 Del Convenio Entre El Instituto Hondureño De Antropología E Historia (IHAH)**

San Esteban Olancho 31 de enero del dos mil veinticinco.



Martha Olivia Mendez
Secretaria Municipal





CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 271 del día jueves 30 de enero del año 2025 a las 2:00 p.m. presidida por el Sr. Alcalde Municipal, Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz, contando con la presencia del Bach. Tulio Hernan Crozier Flores Vice Alcalde y los Señores Regidores por su orden: Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojany Lopez IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VI Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10 Enfocándose en el **punto # 06.-- Que en su parte Conducente Dice APROBACIÓN DE DISMINUCIÓN Y AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA POR ERROR EN REGISTRO DE LOS PROYECTO DE CAMINOS PRODUCTIVOS SEGUNDA ETAPA**

Discutido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por **APROBADO** la **Disminución** presupuestaria por un valor de **Lps. 1,418,182.69** y la **Ampliación** Presupuestaria por un valor de **Lps. 1,418,182.69** las cuales se detallan a continuación:

DISMINUCION					
Expediente: 336					
INGRESO					
23/1/2025	Caminos Productivos Segunda Etapa	23.7.2.02.04.01 11-011-20	L	1,418,182.69	
Total Ingreso				L	1,418,182.69

EGRESOS					
30/1/2025	Suministro e Instalación de Alcantarillas de 36 pulg. en diferentes puntos de la carretera que conduce al Bijao	14 01 028 000 001 47210 11-011-20	L	377,633.45	
30/1/2025	Construcción de Caja Puente dos Carriles Caserío El Tamarindo	14 01 029 000 001 47210 11-011-20	L	129,888.60	





30/1/2025	Construcción de Caja Puente dos carriles Aldea La Jagua	14 01 030 000 001 47210 11-011-20	L	369,871.79
30/1/2025	Construcción de Caja Puente dos Carriles Aldea El Mico	14 01 031 000 001 47210 11-011-20	L	540,788.85
Total Egreso			L	1,418,182.69

AMPLIACION

Expediente: 337

INGRESO

23/1/2025	Caminos Productivos Segunda Etapa	23.7.2.02.04.01 11-011-20	L	1,418,182.69
Total Ingreso			L	1,418,182.69

EGRESOS

30/1/2025	Construcción Caja Puente dos Carriles Caserío El Tamarindo	14 01 029 000 001 47210 11-011-26	L	129,888.60
30/1/2025	Construcción de Caja puente dos Carriles Aldea La Jagua	14 01 030 000 001 47210 11-011-26	L	369,871.79
30/1/2025	Construcción de Caja Puente dos Carriles Aldea El Mico	14 01 031 000 001 47210 11-011-26	L	540,788.85
30/1/2025	Suministro e Instalación de Alcantarillas de 36 pulg. en diferentes puntos de la carretera que conduce al Bijao	14 01 028 000 001 47210 11-011-26	L	377,633.45
Total Egreso			L	1,418,182.69

San Esteban Olancho 31 de enero del dos mil veinticinco.



Martha Olivia Méndez
Secretaria Municipal

